

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 31/08/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarias y funcionarios de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en los procesos selectivos para el ingreso por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en la Escala Técnica Sociosanitaria, Especialidad Educación Social, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2018/10232]**

Mediante Resoluciones de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 10-03-2017 (DOCM nº 52 de 15-03-2017), se convocaron los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en la Escala Técnica Sociosanitaria, Especialidad Educación Social, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizados los procesos selectivos, se ofertaron destinos a los aprobados, mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 20-07-2018 (DOCM nº 145, de 25-07-2018) y la corrección de errores de la citada Resolución publicada en el DOCM nº 148 de 30-07-2018.

Concluido el plazo para presentar la solicitud de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como funcionarias y funcionarios de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a los mismos.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarias y funcionarios de carrera en la Escala Técnica Sociosanitaria, Especialidad Educación Social, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en los procesos selectivos y adjudicarles destinos definitivos, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Las funcionarias y funcionarios nombrados deberán tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud del interesado dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero.- Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 31 de agosto de 2018

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
PD. (Resolución de 15/09/2015,  
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
de delegación de competencias,  
DOCM nº 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



**Castilla-La Mancha**

**Cuerpo : Cuerpo Tecnico  
Escala : Escala Tecnica Sociosanitaria  
Especialidad : Educador Social  
Sistema General de Acceso Libre**

**Anexo I. Adjudicación de destinos**

<i>Datos del Adjudicado:</i>												
<i>Nº Orden</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>N.R.P.</i>	<i>Cód.Puesto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Nivel</i>	<i>Comp. Espec.</i>	<i>Tipo Jornada</i>	<i>Localidad</i>	<i>Provincia</i>	<i>Centro Trabajo</i>	<i>Consejería</i>
1	8970G	Herranz Vicente, Sara Victoria	00312897000A2285	0000010204	Educador/a Social	20	8010,60	HE	Cuenca	Cuenca	Ies.Pedro Mercedes	Educación, Cultura y Deportes
2	7600Q	Garcia Ruiz, Maria Rita	0527576000A2285	0000006968	Educador/a	20	10418,40	HE	Albacete	Albacete	Cabe.Arco Iris	Bienestar Social
3	1528P	Sanchez Carretero, Maria Cristina	00419152833A2285	0000007697	Educador/a	20	10418,40	HE	Toledo	Toledo	C.At.Dis.Psiq.Toledo	Bienestar Social
4	2391K	Martinez Lopez, Maria Jose	04706239100A2285	0000010193	Educador/a Social	20	8010,60	HE	Villarrobledo	Albacete	Ies.Octavio Cuartero	Educación, Cultura y Deportes
5	1120V	Dueña Cuerda, Gregoria de La	05276112000A2285	0000006968	Educador/a	20	10418,40	HE	Albacete	Albacete	Cabe.Arco Iris	Bienestar Social
6	4700F	Gomez Picazo, Noelia	04706470000A2285	0000010207	Educador/a Social	20	8010,60	HE	Motilla del Palancar	Cuenca	Ies.Jorge Manrique	Educación, Cultura y Deportes
7	5170N	Lopez Aguilar, Josefa	05213517000A2285	0000010201	Educador/a Social	20	8010,60	HE	la Solana	Ciudad Real	Ies.Modesto Navarro	Educación, Cultura y Deportes
8	0926H	Sanchez Garrido, Maria Elena	04708092600A2285	0000006968	Educador/a	20	10418,40	HE	Albacete	Albacete	Cabe.Arco Iris	Bienestar Social
9	9626M	Gil Higuera, Nuria	00420962600A2285	0000006569	Educador/a	20	10418,40	HE	Toledo	Toledo	C.Tratam.Drog.El Alba Sanidad	Bienestar Social
10	3652L	Martinez Herrero, Maria de Las Nieves	00906365200A2285	0000006968	Educador/a	20	10418,40	HE	Albacete	Albacete	Cabe.Arco Iris	Bienestar Social
11	2256Q	Arrogante Molina, Ruth	05347225600A2285	0000001843	Educador/a	20	10418,40	HE	Cuenca	Cuenca	Ces.Infancia Elena	Educación, Cultura y Deportes
12	0864W	Cerdan Sanchez, Resurreccion	04708086400A2285	0000006968	Educador/a	20	10418,40	HE	Albacete	Albacete	Cabe.Arco Iris	Bienestar Social
13	4191C	Valdepeñas Donate, Maria Dolores	070558419100A2285	0000006968	Educador/a	20	10418,40	HE	Albacete	Albacete	Cabe.Arco Iris	Bienestar Social
14	3041C	Lopez de Paz, Sara	00388304100A2285	0000006569	Educador/a	20	10418,40	HE	Toledo	Toledo	C.Tratam.Drog.El Alba Sanidad	Bienestar Social